



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 004633

LA PLATA, 30 NOV 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1210873/2022, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PÚBLICOS, solicita la adquisición de "Luminarias led de vereda en el casco urbano", con destino a la DIRECCIÓN DE ALUMBRADO, mediante la solicitud de Pedido Nro. 2193/2022, obrante a fs. 18; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARIA DE ESPACIOS PÚBLICOS y LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo I, Anexo II, Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo III y Anexo IV tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo I, Anexo II, Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo III y Anexo IV; correspondiente a la LICITACION PUBLICA Nº 108/2022, para la adquisición de "Luminarias led de vereda en el casco urbano", tal como se detalla en el PEDIDO DE COTIZACION, que forman parte integrante del siguiente pliego.-

ARTICULO 2º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 108/2022, para la adquisición de "Luminarias led de vereda en el casco urbano", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, Anexo I, Anexo II, Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo III y Anexo IV, de acuerdo a las Cláusulas Generales que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 03 de Enero de 2023 a las 11:00 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 3º: El Pliego se podrá consultar en la página web www.laplata.gov.ar, solicitarlo a la dirección de mail aocampo@laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53 en el horario de 8 a 13:30 hs. hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 26 de Diciembre de 2022 inclusive). Valor de Pliego: PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00).- Importante, las

3993

cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "PEDIDO DE COTIZACION expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.-

ARTICULO 4º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:00 hs del día 03 de Enero de 2023, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

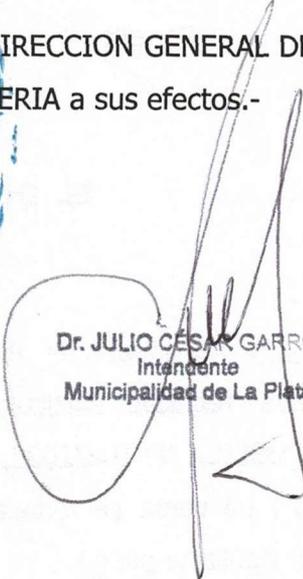
ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


JOSE ECHART
Secretario
Espacios Públicos




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata